

En Madrid, a veintiuno de marzo de dos mil siete, se reúnen las representaciones del Banco y de las Secciones Sindicales, las cuales representan a su vez a la mayoría de los miembros de los Comités de Empresa, reconociéndose mutuamente plena capacidad para este acto,

MANIFIESTAN

Que dentro de la Campaña Nómina PS3 del Banco, uno de los eventos mas significativos, establecido como requerimiento por parte de proveedor, es la puesta a disposición de los usuarios del citado producto, de forma unísona y conjunta por parte de todos los distribuidores, a las 0.00 horas del día 23.

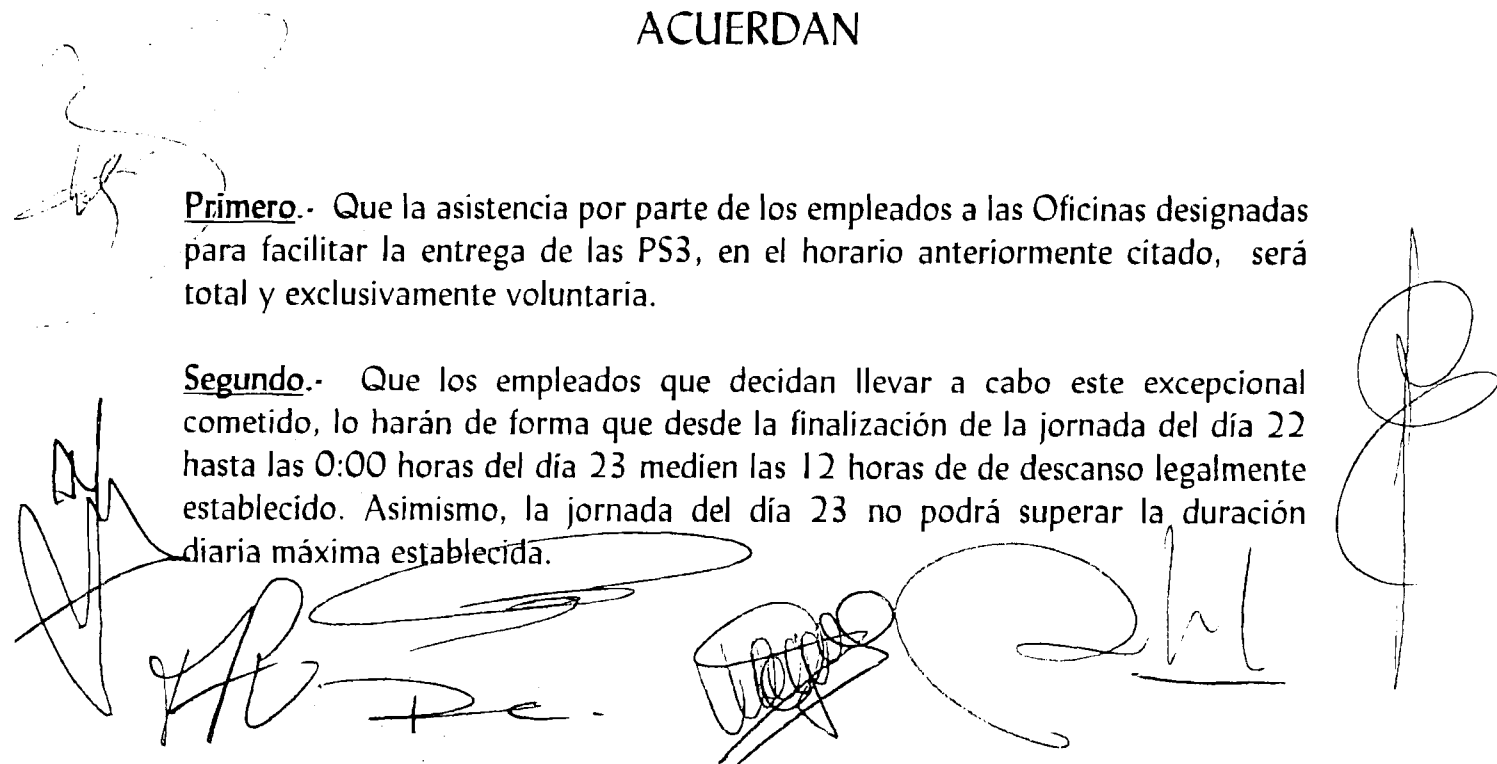
Por tal motivo se han seleccionado 153 Oficinas, que van a abrir desde las 0:00 horas y hasta las 1:30 horas, únicamente para facilitar la entrega del videojuego a aquellos clientes que se hayan adherido a la citada Campaña. Para la cobertura de este cometido en estas Oficinas se contará con una dotación de dos empleados, salvo en las Oficinas Principales que será de tres o cuatro, según las condiciones de las mismas. En todos los casos se contará con un servicio de vigilancia de seguridad.

Por todo ello, las representaciones firmantes, reconociendo y admitiendo esta situación como excepcional,

ACUERDAN

Primero.- Que la asistencia por parte de los empleados a las Oficinas designadas para facilitar la entrega de las PS3, en el horario anteriormente citado, será total y exclusivamente voluntaria.

Segundo.- Que los empleados que decidan llevar a cabo este excepcional cometido, lo harán de forma que desde la finalización de la jornada del día 22 hasta las 0:00 horas del día 23 medien las 12 horas de de descanso legalmente establecido. Asimismo, la jornada del día 23 no podrá superar la duración diaria máxima establecida.

The bottom of the document features several handwritten signatures in black ink. On the left side, there are three distinct signatures. In the center, there is a signature that appears to be 'P.C.' with a horizontal line underneath. To the right of this, there is a signature that looks like 'J.M.' with a horizontal line underneath. On the far right, there is a large, stylized signature that resembles a vertical line with a loop at the top and bottom.

Tercero.- Asimismo, los empleados que voluntariamente hayan decidido prestar ese servicio serán compensados con un día de libranza especial, y un sábado. Por otra parte, y en concepto de gastos originados le serán pagados 60€.

Cuarto.- Se constituye una Comisión de Seguimiento entre los firmantes, al objeto de verificar el cumplimiento del contenido presente Acuerdo, para lo cual se facilitará relación de los trabajadores que efectivamente hayan prestado el servicio que nos ocupa.

Por otra parte, y atendiendo a la disponibilidad existente, se está estudiando una posible oferta del producto, en condiciones ventajosas, a los empleados en activo.

Quinto.- En el ANEXO que al presente escrito se acompaña, se detalla relación definitiva de las Oficinas designadas.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento, en el lugar y fecha en el encabezamiento reseñados,

Por parte del Banco español de Crédito, S.A.

Por parte de la Sección Sindical Estatal de CC.OO

Por parte de la Sección Sindical Estatal de UGT

Por parte de la Sección Sindical Estatal de FITC

Por parte del Sindicato de Empleados de Banesto (SEB)

NOMBRE OFICINA

8527	MARBELLA O.P.
4341	ROQUETAS DE MAR
4222	SAN JUAN DE AZNALFARACHE
4195	DOS HERMANAS
4153	EL PUERTO DE SANTA MARIA
4130	HUELVA O.P.
4123	ALCALA DE GUADAIRA
4111	SEVILLA O.P.
4088	ALGECIRAS
4084	VELEZ-MALAGA O.P.
4083	ESTEPONA
4081	TORREMOLINOS
4078	MALAGA O.P.
4075	JEREZ DE LA FRONTERA O.P.
4074	CHICLANA DE LA FRONTERA
4071	CADIZ O.P.
4058	MOTRIL
4052	GRANADA O.P.
4030	JAEN O.P.
4023	LUCENA
4001	CORDOBA O.P.
3373	JEREZ DE LA FRONTERA URB. VOLTAIRE
3366	MALAGA URB. VELAZQUEZ
3113	EL EJIDO
3085	ALMERIA O.P.
1110	LOS CRISTIANOS (ARONA)
1105	LAS PALMAS G.C. URB. TRIANA
1104	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA OP
1101	SANTA CRUZ DE TENERIFE O.P.
1100	ARRECIFE DE LANZAROTE
5089	TOMELLOSO
5038	PLASENCIA
5033	CACERES URB. SAN PEDRO
5022	VILLANUEVA SERENA O.P.
5016	CIUDAD REAL O.P.
5012	BADAJOS O.P.
5009	ZAFRA
5001	MERIDA
3007	HELLIN
3001	ALBACETE O.P.
2465	OCADA
1068	TALAVERA DE LA REINA O.P.
1061	CUENCA O.P.
1057	TORRIJOS
1054	TOLEDO O.P.
1050	GUADALAJARA O.P.
3359	TORREVIEJA URB. DIEGO RAMIREZ
3339	MISLATA
3332	BENIDORM URB. RINCON DE LOIX
3287	ALICANTE URB. ALVAREZ SEREIX
3157	SAN JUAN DE ALICANTE

3099	VALENCIA URB. AVENIDA DE FRANCIA
3095	MURCIA URB. AV. DE LA LIBERTAD
3091	SAGUNTO URB. PTO. SAGUNTO
3074	BENIDORM O.P.
3065	TORRENT
3048	AL ZIRA
3043	GANDIA O.P.
3043	GANDIA O.P.
3035	ELCHE O.P.
3029	ALICANTE O.P.
3024	ELDA
3017	MURCIA O.P.
3013	CARTAGENA O.P.
2463	VALENCIA URB. NOU CAMPANAR
2062	CASTELLON DE LA PLANA O.P.
2060	VINAROS
8275	TRES CANTOS URB. AV. DE ARTESANOS
8265	MADRID URB. EL CARMEN
8225	MADRID URB. SAN FRANCISCO DE SALES
8165	LEGANES URB. REY JUAN CARLOS I
8143	ALCOBENDAS O.P.
8137	DAGANZO
8136	ALCALA DE HENARES URB. LA GARENA
8135	MOSTOLES URB. REGORDODO
8127	MADRID URB. LAS TABLAS
1517	MADRID URB. PZA. DE LOS SAGRADOS CORAZONES
1195	TORRELODONES
1170	POZUELO DE ALARCON O.P.
1158	ARANJUEZ
1153	COSLADA O.P.
1145	MADRID URB. GLORIETA EMBAJADRES
1143	MADRID URB. ORENSE
1137	VALDEMORO O.P.
1130	FUENLABRADA O.P.
1124	MADRID URB. VENTAS
1096	MOSTOLES O.P.
1081	PARLA O.P.
1080	ALCALA DE HENARES O.P.
1040	MADRID URB. GENERAL RICARDOS
1033	MADRID URB. PLAZA DE ESPAÑA
1031	MADRID URB. DIEGO DE LEON
1022	MAJADAHONDA O.P.
1021	ARGANDA DEL REY O.P.
1018	GETAFE O.P.
1011	MADRID URB. AV. DE LA ALBUFERA
1009	MADRID URB. CUATRO CAMINOS
1001	MADRID O.P.
8700	BARCELONA URB. ARAGON
3414	BARCELONA URB. DIPUTACION-
2523	BARCELONA URB. PLAZA SANLLEHY
2510	MATARO URB. PLAAA GRANOLLERS
2506	GRANOLLERS URB. JOAN PRIM
2484	BARCELONA URB. TORRAS I BAGES
2476	SANT BOI DE LLOBREGAT URB. MARIANAO
2464	SALOU
2450	MARTORELL

2085	SABADELL O.P.
2058	GIRONA O.P.
2052	LLEIDA O.P.
2046	TARRAGONA O.P.
2041	MANRESA O.P.
2039	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT O.P.
2031	MATARO O.P.
2019	BARCELONA URB. PLAZA MOLINA
2014	BARCELONA URB. AV. DIAGONAL
8230	SESTAO
8087	HARO
8029	LOGROÑO O.P.
8025	PAMPLONA O.P.
8017	HUÉSCA O.P.
8016	TERUEL O.P.
8001	ZARAGOZA O.P.
3425	SAN SEBASTIAN O.P.
3418	BILBAO O.P.
3411	-GALDACANO-
3400	-VITORIA O.P.-
8200	SALAMANCA O.P.
8037	SORIA O.P.
7004	TORRELAVEGA O.P.
7001	SANTANDER O.P.
6366	VALLADOLID URB. PUENTE COLGANTE
6363	LEON URB. EL CRUCERO
6358	ZAMORA URB. PUERTA FERIA
6124	PONFERRADA O.P.
6032	LEON O.P.
6024	ZAMORA O.P.
6018	PALENCIA O.P.
6017	MIRANDA DE EBRO
6007	BURGOS O.P.
6002	VALLADOLID O.P.
1070	SEGOVIA O.P.
1065	AVILA O.P.
7023	AVILES O.P.
7021	LEÓN O.P.
7008	OVIEDO O.P.
6085	PONTEVEDRA O.P.
6046	LUGO O.P.
6045	SANTIAGO DE COMPOSTELA O.P.
6044	FERROL O.P.
6041	A CORUÑA O.P.
6037	VIGO O.P.
6035	OURENSE, O.P.